

| | |
|-------------------------------|--|
| UNIDAD RESPONSABLE: | Coordinación General de Delegaciones (113) |
| PROGRAMA Y COMPONENTE: | Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (5) Componente: Paquetes tecnológicos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas (2) |
| INSTANCIA EJECUTORA: | Gobierno de la Entidad Federativa (01) a través del FOFAE |

| N° CAMPO | NOMBRE CAMPO | DESCRIPCIÓN | INTERPRETACIÓN DE LA UR |
|-----------------|----------------------------|--|---|
| 01 | ID BENEFICIARIO* | Identificador generado por el SURI | Identificador clave única nacional de registro del productor generado por el SURI, ligado al CURP y RFC. |
| 02 | FOLIO CONVENIO ESPECÍFICO* | Identificador generado por el SURI | Identificador clave única nacional de registro del Proyecto y Convenio Específico de Adhesión, ligada al ID del productor generado por el SURI, ligado al CURP y RFC. |
| 03 | ENTIDAD APLICACIÓN* | Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se ubica la unidad de producción primaria (UPP) al que se le otorga el incentivo. | Se registrará la relativa a los catálogos INEGI (Conforme al catálogo de "Entidades Federativas"). |
| 04 | MUNICIPIO APLICACIÓN* | | Se registrará la relativa a los catálogos INEGI (Conforme al catálogo de "Entidades Federativas"). |
| 05 | LOCALIDAD APLICACIÓN | | Se registrará la relativa a los catálogos INEGI (Conforme al catálogo de "Entidades Federativas"). |
| 06 | DDR | Distritos de Desarrollo Rural. Son las unidades de desarrollo económico y social, circunscritas a un espacio territorial determinado, dependientes de la Delegación de la SAGARPA. | Se registrará el Nombre del DDR y su clave, acorde con el Catálogo "Distritos Desarrollo Rural" de SAGARPA y del Sistema de Rendición de Cuentas. |
| 07 | CADERS | Centros de Apoyo al Desarrollo Rural. Son las unidades de desarrollo económico y social, circunscritas a un espacio territorial determinado, dependientes de los DDR. | Se registrará el Nombre del CADERS y su clave, acorde con el Catálogo "CADERS" de SAGARPA y del Sistema de Rendición de Cuentas. |
| 08 | PROGRAMA* | Identificador del programa | Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (5) |
| 09 | COMPONENTE* | Identificador del componente | Paquetes tecnológicos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas (2) |
| 10 | SUBCOMPONENTE* | Identificador del subcomponente | Paquetes tecnológicos agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas (1) |
| 11 | CULTIVO ESPECIE* | Clave SCIAN del cultivo o especie (Catálogo de Cultivo-Especie) | Se registrarán las claves del cultivo o especie con incentivo otorgado, acorde con el Catálogo "Cultivo-Especie" del Sistema de Rendición de Cuentas. |

| | | | |
|----|----------------------|--|---|
| 12 | FECHA* | Fecha a la que se refiere el incentivo y está relacionada con el momento fiscal, al cual pertenece el movimiento | <p>1. SOLICITADO: Recursos registrados en el sistema por el Gobierno de la Entidad Federativa, y a través del FOFAE, para el pago de incentivos, fecha de corte del reporte (mensual).</p> <p>2. LIBERADO: Recursos que el Gobierno de la Entidad Federativa, a través del FOFAE, Autoriza, e instruye al Fiduciario su PAGO conforme a la disponibilidad del Patrimonio, fecha de corte del reporte (mensual).</p> <p>3. PAGADO: Recursos depositados en la cuenta CLABE Interbancaria del beneficiario. También se incluirán los recursos liberados por el FOFAE de los cuales no se ha confirmado el pago por parte de la institución fiduciaria y o la Institución bancaria dispersora, fecha de corte del reporte (mensual).</p> |
| 13 | ESTATUS MONTO* | Identificador del estatus o momento fiscal: solicitado, Liberado, pagado (ver catálogo) | Se registrará el Monto fiscal, de acuerdo al criterio siguiente: 1.- Solicitado; 2.- Liberado; 3.- Pagado. |
| 14 | MONTO FEDERAL* | Importe de la aportación federal en pesos | Se registrará el Monto Federal Liberado en pesos |
| 15 | MONTO ESTATAL | Importe de la aportación estatal en pesos | Se registrará el Monto Estatal Liberado en pesos |
| 16 | MONTO BENEFICIARIO | Importe de la aportación del productor | Se registrará el Monto que resulte de la diferencia aritmética del costo total del proyecto solicitado y registrado menos el apoyo gubernamental en pesos. |
| 17 | INCENTIVO* | Clave del incentivo (Catálogo de apoyos) | Las claves de los incentivos serán dadas de alta por las instancias ejecutoras de acuerdo a las Claves SCIAN. |
| 18 | CANTIDAD | Cantidad en unidades físicas del incentivo otorgado | 1 (Uno) |
| 19 | UNIDAD DE MEDIDA | Unidades físicas del incentivo otorgado | Unidad (s) de Producción (43) Proyecto (47) |
| 20 | INSTANCIA EJECUTORA* | La Unidad Administrativa de la estructura central de la Secretaría, los Organismos Administrativos Desconcentrados, así como las Entidades Federativas, a las que se les otorga la responsabilidad de operar alguno(s) de los programas o componentes que forman parte de las Reglas de Operación; por lo que asume todas las responsabilidades que implica el ejercicio de los recursos públicos federales. | Gobierno de la Entidad Federativa, a través del FOFAE, de ser necesario la Secretaría podrá determinar otra Instancia Ejecutora para aplicación de los estímulos en la Entidad Federativa. |
| 21 | CICLO AGRÍCOLA | Ciclo agrícola | De acuerdo al catálogo "Ciclo Agrícola" |

| | | | |
|----|----------------|----------------------------------|--|
| 22 | AÑO FISCAL* | Año fiscal | Ejercicio fiscal 2018 de conformidad con LFPRH y su Reglamento |
| 23 | AÑO EJERCICIO* | Año de ejercicio de los recursos | Ejercicio fiscal 2018 de conformidad con LFPRH y su Reglamento |
| 24 | ID SISTEMA* | Identificador del sistema fuente | SURI (001) |

*Los campos son obligatorios.

Nota: La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en el artículo 113, fracciones I, III y artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los cuales consideran como información confidencial aquellos datos personales que requieren el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización en los términos de esta Ley y lo establecido en Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El Sistema de Rendición de Cuentas sobre el Destino de los Recursos Fiscales del Programa Especial Concurrente registra la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (www.ifai.org.mx), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col. Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.